COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 24 de octubre de 2014.

ORDEN PARTICULAR Nº: 834.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 21 de octubre de 2014, que hace referencia a la Contratación Directa Nº 63/2014 para la Restauración de las Instalaciones del Grupo Aerotáctico;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 63/2014 para la Restauración de las Instalaciones del Grupo Aerotáctico, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa Nº 63/2014, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, para la Restauración de las Instalaciones del Grupo Aerotáctico, para el Ejercicio Fiscal 2014 a favor de la siguiente empresa:

- ENGINEERING S.A., con RUC 80047025-7, por la suma de Gs. 68.581.000.- (Guaraníes Sesenta y ocho millones quinientos ochenta y un mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 68.581.000.- (Guaraníes Sesenta y ocho millones quinientos ochenta y un mil)

2º. Designase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Tte JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDANTE EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA

GRAL DEL AIRE LUIS GERARDO NOCEDA RIVEROS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA